

## RESULTADO SELECCIÓN CONVOCATORIA PARA CONTRATO LABORAL TEMPORAL CON CARGO AL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, MEDIANTE OFERTA DE EMPLEO AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

De conformidad con la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, de fecha 24/10/2024, al amparo de la Orden de 02/07/2024, se le concede al Ayuntamiento de Villatorres, expediente núm. JA/PAA/0019/2024, una subvención para la realización de 8 contrataciones a jornada completa, por un período de 6 meses.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 02/07/2024, la selección de las personas participantes será a través de oferta presentada ante el Servicio Andaluz de Empleo, preseleccionadas conforme a los criterios de prelación recogidos, entre personas desempleadas, inscrita como demandantes de empleo no ocupadas en el SAE, con edad comprendida entre 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más.

El Ayuntamiento presenta oferta de empleo al Servicio Andaluza de Empleo con fecha 30/10/2024, para la contratación del puesto de trabajo cuyas características se indican a continuación, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal el procedimiento de selección aprobado mediante Resolución número 2024-1085, de fecha 08/11/2025:

- Núm. Expediente: 643/2024
- Denominación del Puesto de Trabajo: PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- Código Ocupación: 96021013
- Número de puestos ofertados: 1
- Tipo de contrato: 405, para la mejora ocupabilidad y la inserción laboral
- Categoría: Peón de la construcción de edificios
- Grupo Cotización: 10
- Duración contrato: 6 meses.
- Fecha de inicio: 18/11/2024
- Fecha de finalización: 17/05/2025
- Jornada semanal: Completa
- Retribución Bruta Mensual: 1.321,48 €

Desde la Oficina de Empleo se remite a este Ayuntamiento, informe del resultado de la preselección de la oferta enviada (dos personas por cada puesto solicitado), citándose a las personas seleccionadas el día 13/11/2024, presentándose las dos personas candidatas.

En dicho informe se recogen dos personas por cada puesto solicitado (1), indicándose en el mismo que el número de orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponden a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Este Ayuntamiento procede a realizar la selección atendiendo al número de orden de listado remitido por dicha Oficina del SAE, que recoge que se considera idóneo según criterios de ordenación de las candidaturas aplicables en función del tipo de oferta, aceptando la contratación de la persona recogida en dicha lista, quedan como sigue:

- 1º ROCÍO ÓPEZ BARRIGA.
- 2º YOLANDA CAZORLA GONZÁLEZ.

En Villatorres, a fecha de la firma electrónica.  
EL ALCALDE

Fdo.:D. Diego Calles Angulo

